Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

Segundo Exto; sobre cuyo particular o dificultad se hace forzoso consultar al de esta Provincia: desde luego, deseando este Ill.re Cuerpo proceder en todo con el mayor acierto en beneficio pp.co Acordó, que al efecto y cumplim.to del referido Soberano Decreto, parece de necesidad q.e este Ill.re Cuerpo reciva las Cuentas de las Corporacion.s p.a la legitimidad de la Data a los Cargos de los Caudales q.e han percivido con arreglo al Decreto del Sor Intend.te de esta Provincia su fecha Dos del presente mes; y depurar los suministros de los Particulares en el modo prevenido en el mismo R.l Decreto; y q.e p.a proceder con el acierto comb.te sin agravio de tercero, se haga la consulta de q.e se ha hecho merito a fin de q.e el Sor Intend.te de esta Provincia se sirva resolver lo mas conforme a la mente Soberana, pasandole Certificacion de este Ayu.do con lo demas q.e se estime de gravedad ——

Se ha visto el oficio q.e con fecha de este dia ha pasado a este Ill.re Cuerpo la Junta